

BASES LEGALES

TRICOTLOVERS “Gana un look Tricot”:

En Santiago, a 18 de abril de 2024, **TRICOT S.A.**, sociedad de giro comercial, RUT N° 84.000.000-1, debidamente representada por don Rodrigo Picon Bernier, cédula nacional de identidad N° 13.028.205-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Vicuña Mackenna número 3.600, comuna de Macul, Santiago, establecen las siguientes Bases Legales:

PRIMERO: Antecedentes Generales. -

Tricot S.A., desarrollará una promoción consistente en la entrega de un outfit completo (1top -1bottom-1calzado-1accesorio), conforme a lo dispuesto en las presentes bases legales, en adelante la “Promoción”.

SEGUNDO: Requisitos para participar. -

Podrán participar en la Promoción, todas las personas naturales, mayores de edad que tengan una cuenta de la red social Instagram con perfil público y que sigan la cuenta de Tricot, **@tricotchile**, según se regula a continuación. Si tienen cuenta privada, quienes quieran participar, deberán enviar una captura de su historia al DM de Tricot.

TERCERO: Procedimiento. -

Tricot S.A entregará un outfit completo (1top -1bottom-1calzado-1accesorio), elegida o elegido de manera aleatoria entre aquellas personas que suban una historia con un outfit ideal de temporada, desde cualquier local comercial Tricot. Aquella persona debe seguir la cuenta **@tricotchile**, y se permite solo una historia por persona en la publicación.

Los resultados de la Promoción serán entregados el día 26 de abril de 2024.

Dicho outfit podrá ser seleccionado en Tricot.cl, de acuerdo el stock disponible, y podrá ser retirado en su tienda más cercana. En caso de no contar con una, la ganadora o el ganador, podrá optar por la opción despacho a domicilio.

CUARTO: Duración. -

La Promoción tendrá vigencia entre los días 19 al 25 de abril de 2024, desde las 00:00 hasta las 23:59 horas.

QUINTO: Exclusiones-

La Promoción será únicamente aplicable para personas que participen a través de la cuenta de Instragram de Tricot.

SEXTO: Uso de datos personales. -

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, se informa que el uso de cualquier dato personal que sea entregado por los beneficiarios de la Promoción será únicamente utilizados para el envío de información, ofertas y/o promociones de los productos comercializados en las tiendas o locales operados por Tricot S.A. Sin perjuicio de lo anterior, el participante goza de los derechos que esa ley le confiere, en especial los expresados en su artículo 13.

SEPTIMO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de Promoción. -

Al momento de presentar su boleta, el Cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases y se somete a las leyes de la República de Chile.

OCTAVO: Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción, se fija el domicilio en la ciudad de Santiago

Rodrigo Picon Bernier
pp. Tricot S.A.